



## **EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR EN ACUERDO CON EL CTCE, DA A CONOCER LAS ACTIVIDADES Y FECHAS CON LAS QUE ESTARÁ TRABAJANDO LOS DIFERENTES PROCESOS DE FIN DEL SEMESTRE 2026/2 E INICIO DE SEMESTRE 2027/1.**

Estimado alumno/a:

Al inscribir tus asignaturas debes tener en cuenta los siguientes puntos:

- 1.- Podrás inscribir hasta tu carga media. En caso de ser alumno regular, que te encuentres cursando el último semestre y estés por egresar, deberás solicitar la autorización de cursar carga superior a la media, en la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.
- 2.- Puedes inscribir asignaturas en ambos turnos.
- 3.- Las citas se generan de acuerdo a la situación académica particular: iniciando con alumnos regulares, con mejor promedio, hasta alumnos irregulares con bajo promedio.
- 4.- De acuerdo con el reglamento, podrás cursar hasta tres semestres consecutivos.
- 5.- La cita de reinscripción será a través del SAES.
- 6.- Para inscribir asignaturas en recursamiento, deberás presentarte a la ventanilla de Gestión Escolar, según el calendario publicado.
7. Alumnos regulares con dictamen vigente, por ampliación de tiempo, se les permitirá inscribir su carga media, de acuerdo con el calendario.
8. Alumnos que se regularizan después de los ETS ordinarios, podrán inscribir su carga media, en ventanilla de Gestión escolar con el formato 21.
9. Alumnos con asignaturas desfasadas, es decir que este reprobada desde el periodo 25/2, (enero-julio 2025), deberán contar con un dictamen del CTCE o CGC vigente, para recurrar únicamente adeudo(s) no recursados previamente.

1ª ETAPA: LAS REINSCRIPCIONES A TRAVÉS DE SU **SESIÓN DE SAES**, las fechas de reinscripción serán de la siguiente manera, consideren que la cita tiene vigencia de 12 horas, posteriormente no podrán realizar ningún movimiento.

Proceso	Fecha	Modo
<b>CIERRE DE SEMESTRE 26/2</b>	01 de julio de 2026, fecha límite. 14:30 horas.	Departamento de Gestión Escolar
<b>INSCRIPCIÓN A ETS ORDINARIOS</b>	02 y 03 de julio de 2026	El alumno entrega comprobante en ventanilla, de no ser así no se cargan créditos.
<b>APLICACIÓN DE ETS ORDINARIOS</b>	07 al 10 de julio de 2026	Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico
<b>CAPTURA DE EVALUACIONES</b>	13, 14 y 15 de julio de julio de 2026 17:00 horas.	Profesores a través de SAES
<b>CIERRE DE ETS ORDINARIOS</b>	15 de julio de 2026	Departamento de Gestión Escolar
<b>PUBLICACIÓN DE CITAS, ALUMNOS REGULARES</b>	03 de julio de 2026, después de las 18:00 horas	SAES del alumno
<b>INSCRIPCIÓN ALUMNOS REGULARES</b>	06 y 07 de julio de 2026	Se genera cita de reinscripción en SAES en referencia al promedio
<b>INSCRIPCIÓN ALUMNOS CON MÁS DE 1 ADEUDO NO DESFASADO(S)</b>	08 y 09 de julio de 2026	Se genera cita de reinscripción en SAES en referencia al promedio y número adeudos

2ª Etapa: PARA INSCRIBIR **RECURSAMIENTOS** EN VENTANILLA Y REINSCRIPCIÓN DE ALUMNOS CON DESFASES (adeudos contabilizados después del ETS)

Proceso	Fecha	Modo
<b>REINSCRIPCIÓN ALUMNOS REGULARES CON DICTAMEN VIGENTE (SOLO CURSES)</b>	10 de julio de 2026	Ventanilla del Departamento Gestión Escolar con formato 21
<b>RECURSAR 1 ADEUDO NO DESFASADO</b>	10 de agosto de 2026	Ventanilla del Departamento Gestión Escolar con formato 21
<b>RECURSAR 2 ADEUDO NO DESFASADOS</b>	11 de agosto de 2026	Ventanilla del Departamento Gestión Escolar con formato 21
<b>RECURSAR 3 O MÁS ADEUDOS NO DESFASADOS</b>	12 de agosto de 2026	Ventanilla del Departamento Gestión Escolar con formato 21
<b>ALUMNOS QUE CUMPLEN DICTAMEN, DESPUÉS DEL ETS DE JULIO (SOLO CURSES)</b>	13 de agosto de 2026	Ventanilla del Departamento Gestión Escolar con formato 21
<b>ALUMNOS CON ASIGNATURAS DESFASADAS: QUE LES PERMITE RECURSAR ASIGNATURAS AL SEMESTRE 27/1</b>	14 de agosto de 2026, sin dictamen y con DESFASES NO PODRÁS REINSCRIBIRTE, DEBERÁS ACUDIR A LA COSIE	Ventanilla del Departamento Gestión Escolar con formato 21 y copia de dictamen vigente, sin excepción
<b>INSCRIPCIÓN A ETS EXTRAORDINARIOS</b>	17 y 18 de agosto de 2026	El alumno entrega comprobante en ventanilla, de no ser así no se cargan créditos.
<b>APLICACIÓN DE ETS EXTRAORDINARIO</b>	19, 20 y 21 de agosto de 2026	Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico
<b>CAPTURA DE EVALUACIONES</b>	24, 25 y 26 de agosto de 2026 17:00 horas.	Profesores a través de SAES
<b>CIERRE DE ETS EXTRAORDINARIOS</b>	26 de agosto de 2026	Departamento de Gestión Escolar



## NOTAS:

1. Deberás realizar tu reinscripción a través de tu cuenta del SAES, todas las citas tendrán una vigencia de 12 horas.
2. Sólo en caso de que el sistema no te permita inscribir alguna asignatura, acude **inmediatamente despues del horario de tu cita** al Departamento de Gestión Escolar.  
En caso de no haber inscrito nada. Que aparezca en la pantalla el mensaje de error, mostrarás una captura de pantalla.
3. Tu solicitud se atenderá de acuerdo a la hora en que tengas tu cita, cupo y al orden en que entregues tu formato 21 al Departamento de Gestión Escolar. **El hecho de enviar un correo, no significa que se deba inscribir la asignatura, pues se atenderá únicamente en ventanilla y conforme a la disponibilidad de cupos, turno y grupo de tu elección.**
4. **IMPORTANTE:** El proceso para la reinscripción en ventanilla solo se realizará mediante el formato 21, en original y copia.
5. Si requieres baja temporal, deben enviar correo a las siguientes direcciones [handresc@ipn.mx](mailto:handresc@ipn.mx) y/o [cosie.esimetic@ipn.mx](mailto:cosie.esimetic@ipn.mx), donde se les darán las indicaciones correspondientes.
6. Recuerda que los grupos están sujetos a cupo y disponibilidad.
7. Para alumnos de la carrera de Ingeniería Aeronáutica: Si aún no has elegido Opción Terminal, no inscribas asignaturas de 5° o 6° semestre de tronco común en un grupo distinto de la Opción Terminal que elegirás. El grupo que elijas para esas asignaturas podría asignarte opción terminal definitiva en el SAES. Si eres de 8° semestre de la opción de Diseño y construcción, deberás elegir una optativa de cada academia.
8. **Por ningún motivo se atenderán trámites vía telefónica, ni por correo electrónico, sin excepción.**
9. **El 28 de agosto de 2026, es la fecha límite para solicitar de baja asignaturas (formato 08).**
10. **El 25 de septiembre de 2026, para Bajas Temporales (publicación de la convocatoria por parte de la COSIE).**